



ASISTENTES

Sr. Alcalde

D. JOSÉ VICENTE MARCO MESTRE

Sres. Concejales

D. LEOPOLDO FERRER RIBES

D^a. M^a CRISTINA GINER FERRER

D. WILLEM PIETER KAMPHUIS

D. VICENTE BUIGUES OLTRA

D. JUAN VICENTE VICENS VICENS

D^a. VERONICA CRESPO ARROYO

D. JOSE ANTONIO SERER ANDRES

D^a MARCEL.LA GARCES FONT

No Asisten:

Sr. Secretario

D. JESUS ANGEL CASTRO REVORIO

SESIÓN Nº TRES DE 2.007.

SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALCALALÍ, CELEBRADA EL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL SIETE.

En Alcalalí, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el dos de mayo de dos mil siete, siendo las veintidós horas, se reunieron en primera convocatoria las señoras y señores indicadas al margen bajo la Presidencia de D. José Vicente Marcó Mestre, como Alcalde, al objeto de celebrar sesión extra-ordinaria convocada a tal efecto.

Siendo la hora expresada, la Presidencia, inició la reunión pasándose a tratar, los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior la nº 2/2007 de fecha 15/03/2007, esta fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- INFORME DE ACUERDOS Y DECRETOS HABIDOS.

Se dio cuenta de los Decretos del nº 31 al 42 de 2.007 emitidos por la Alcaldía, así como de las Comisiones de Gobierno de fecha 13/03/2007, 27/03/2007 y 03/04/2007, quedando enterada la Corporación.

3.- DESIGNACIÓN MIEMBROS MESAS ELECTORALES.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General y una vez cumplidas todas las formalidades establecidas, se procedió a realizar el sorteo de los miembros de las mesas electorales siendo los designados y sus cargos los siguientes:



SECCIÓN 1 MESA A

TITULARES

PRESIDENTE CHESA FERRER JUAN FIDEL	D.N.I. 79.103.996 G	ELECTOR Nº 000
1.ER VOCAL VICENS SERER GRACIEL.LA	D.N.I. 25.120.105 B	ELECTOR Nº 000
2º VOCAL VICENS MONSERAT INMACULADA	D.N.I. 73.986.396L	ELECTOR Nº 000

SUPLENTES

DE PRESIDENTE MORENO ORTIZ MARIA	D.N.I. 25.396.612 N	ELECTOR Nº 000
DE PRESIDENTE VIVES CANO ANGEL JUAN	D.N.I. 25120018 H	ELECTOR Nº 000
DE 1ER. VOCAL COWEN GEORGE COLE	D.N.I. X02180757N	ELECTOR Nº 000
DE 1ER. VOCAL FERRER ANDRES FRANCISCO OCTAVIO	D.N.I. 76.081.452M	ELECTOR Nº 000
DE 2º VOCAL VIVES CORTELL DANIEL	D.N.I. 53.211.184V	ELECTOR Nº 000
DE 2º VOCAL SERER FERRER FRANCISCO JUAN	D.N.I. 21.365.346W	ELECTOR Nº 000

SECCIÓN 1 MESA B

TITULARES

PRESIDENTE PERIS MESTRE GERARDO	D.N.I. 28.990.672 T	ELECTOR Nº 000
1.ER VOCAL MATEO CORRAL ANGEL	D.N.I. 28.995.737 M	ELECTOR Nº 000
2º VOCAL KROESE LEO NATHAN	D.N.I. 03.453.296 F	ELECTOR Nº 000



SUPLENTES

DE PRESIDENTE VAN DEN BERGE JOHANES	D.N.I. ND7433751	ELECTOR Nº 000
DE PRESIDENTE KROESE ROBERT JACOBUS	D.N.I. 03.453.298 D	ELECTOR Nº 000
DE 1ER. VOCAL MCLAUGHLIN MARION MARTHA	D.N.I. 03.903.228 F	ELECTOR Nº 0000
DE 1ER. VOCAL HUETA FERNANDEZ MARIA JESUS	D.N.I. 28.994.038 P	ELECTOR Nº 000
DE 2º VOCAL VAN HERPT HERMINIA MARIA	D.N.I. 02.805.496 W	ELECTOR Nº 000
DE 2º VOCAL COOK CRHISTOPHER	D.N.I. 03.063.206 C	ELECTOR Nº 000

4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL EDIFICIO DESTINADO A COMPLEJO DEPORTIVO Y COMPROMISO DE FINANCIACIÓN.

Dada cuenta de la comunicación de la resolución provisional de la Comisión Mixta del PID 2007-2012 en la que figura incluido este Ayuntamiento y en cumplimiento de la misma, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto Básico y de Ejecución de las obras denominadas “Complejo Deportivo” redactado al efecto por el Arquitecto Superior D. Guillermo Oltra Gandia por su importe de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN €UROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (272.731,31€), de los que 246.787,91€ corresponden al Presupuesto de Ejecución por Contrata y 25.942,40€ a Honorarios de Redacción del Proyecto, Direcciones de Obra y Seguridad y Salud.

SEGUNDO.- Nombrar al Arquitecto Superior, D. Guillermo Oltra Gandia, colegiado nº 5103 con DNI nº 25.126.493-M domiciliado en Avd. Ejércitos Españoles nº 20 de 03710Calpe (Alicante) director de las obras.

TERCERO.- Nombrar al Arquitecto Técnico, D. Carlos Jerez Delgado, colegiado nº 2356 con DNI nº 02.895.901-V domiciliado en Avd. Ejércitos Españoles nº 20 de 03710 Calpe (Alicante) director de la ejecución de las obras y coordinador de seguridad y salud.

CUARTO.- Manifiestar la voluntad de realizar las obras subvencionadas, asumiendo el compromiso de financiación de las mismas, incluso en los sobrecostes que pudieran originarse sobre el presupuesto para el que se concede la subvención

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo a la Excma. Diputación Provincial a los efectos oportunos.



5.- INFORME SOBRE EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2006.

Se dio cuenta al pleno de la aprobación mediante decreto de fecha 22 de marzo 2007 de la liquidación del presupuesto general de 2006, cuyo resumen es el siguiente:

Dicha liquidación presenta el siguiente resultado presupuestario

1	Derechos reconocidos netos	1.195.779,75 €
2	Obligaciones reconocidas netas	1.144.414,14 €
3	Resultado presupuestario (1-2)	51.365,61 €
AJUSTES		
4	Desviaciones positivas de financiación	- €
5	Desviaciones negativas de financiación	- €
6	Gatos financiados con remanente líquido de tesorería	6.241,26 €
7	Resultado presupuestario ajustado (3-4+5+6)	57.606,87 €

El remanente de tesorería, a 31 de diciembre de 2006, es el siguiente

1	Deudores pendientes de cobro en fin de ejercicio	
	De presupuesto de ingresos (presupuesto corriente)	307.062,48 €
	De presupuesto de ingresos (presupuestos cerrados)	591.777,30 €
	De recursos de otros entes públicos	- €
	De otras operaciones no presupuestarias	- €
	Saldos de dudoso cobro	- €
	Ingresos realizados pendientes de aplicación definitiva	-22.217,46 €
		876.622,32 €
2	Acreeedores pendientes de pago en fin de ejercicio:	
	De presupuesto de gastos (presupuestos corriente)	316.515,10 €
	De presupuesto de gastos (presupuestos cerrados)	590.045,65 €
	De Presupuesto ingresos	- €
	De Presupuestos ingresos recursos otros entes públicos	- €
	De otras operaciones no presupuestarias	392.065,14 €
	Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	- €
		1.298.625,89 €
3	Fondos líquidos en la tesorería en fin de ejercicio	680.802,26 €
	REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	258.798,69 €
	Saldos de dudoso cobro	10.278,75 €
	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	248.519,94 €

Tras la lectura del expediente de aprobación de la liquidación del ejercicio económico 2006, la Corporación se quedó enterada del mismo.



6.- DAR CUENTA DE LAS SUBVENCIONES RECIBIDAS Y EN TRAMITE.

Por la alcaldía se da cuenta de las ayudas recibidas en la presente legislatura y que se enumeran a continuación:

OBRAS O ACTIVIDADES FINALIZADAS

DENOMINACION DE LA INVERSION	DEPARTAMENTO	COSTE PREVISTO	SUBVENCIONADO
FOTOCOPIADORA AYUNTAMIENTO	DIP-JUVENTUD	3.456,80 €	1.116,00 €
MUESTRA GASTRONOMICA 2003	DIP-FOMENTO	3.162,84 €	2.990,00 €
CAMPAÑA NAVIDEÑA COMERCIO	DIP-FOMENTO	3.468,99 €	2.995,00 €
BOMBA FONDOS DE LA FONT	DIP-CICLO	28.070,84 €	23.793,92 €
EQUIPO DE MEGAFONIA	DIP-CULTURA	2.753,84 €	2.203,07 €
FERIA COMERCIAL	DIP-FOMENTO	5.330,00 €	2.665,00 €
BICICLETA Y TALLERES	DIPO-JUVENTUD	3.198,75 €	2.559,00 €
FERIA GASTRONOMICA	DIP-FOMENTO	4.200,00 €	2.100,00 €
EQUIPAMIENTO 3ª EDAD	DIP-BIENESTAR SS	1.171,00 €	1.171,00 €
AYUDAS DEPORTIVAS	DIP-DEPORTES	1.206,00 €	1.206,00 €
PAMER 2004 2 BRIGADAS	CONSELLERIA	32.527,18 €	32.527,18 €
2 IMPRESORAS Y RED	DIP-JUVENTUD	730,00 €	730,00 €
GUIA DE COMERCIO LOCAL	GUIA COMERCIO	4.000,00 €	4.000,00 €
PLAVER 2003 TRANSFORMADOR	DIP-CONSELLER	105.290,88 €	36.307,20 €
CAMINOS CAMARASA Y NOU	CONSELL-AGRIC	82.480,00 €	57.348,27 €
CLIMATIZACION CENTRO CIVICO	DIP-FOMENTO	11.950,00 €	8.962,50 €
PAGINA WEB	DIP-FOMENTO	5.000,00 €	3.750,00 €
PROMOCION MUNICIPAL 16000	DIP-FOMENTO	16.000,00 €	11.925,75 €
VEHICULO MUNICIPAL	DIP-FOMENTO	14.000,00 €	6.000,00 €
COLECTOR CARRETERA ORBA	DIP-CICLO	27.646,09 €	24.881,48 €
SERVIDOR DE FICHEROS	CONSELLERIA	3.257,00 €	2.807,76 €
CURSOS DE IDIOMAS	DIP-JUVENTUT Y MUJER	3.240,00 €	3.240,00 €
PROYECTO DE AHORRO ENERGETICO	DIP-FOMENTO	2.000,79 €	2.000,79 €
ADECUACION DEL LOCAL DE COMERCIO	DIP-FOMENTO	14.525,00 €	12.000,00 €
REPARCELACIÓN DEL POLIGONO	DIP-FOMENTO	17.029,77 €	12.000,00 €
VALLADO ZONA VERDE POLIGONO	DIP-FOMENTO	19.989,44 €	12.000,00 €
CONSEJO AGRARIO	DIP-FOMENTO	10.461,52 €	6.000,00 €
CONCIERO DE MUSICA	DIP CULTURA	3.200,00 €	900,00 €
DESVIO TUBERIA DE IMPULSIÓN	CONSELLEIA IFRAS	21.103,42 €	15.827,57 €
PROYECTO DEL ECOPARQUE	DIP-MEDIO AMBIENTE	2.020,00 €	2.020,00 €
FIESTA CARNAVAL COLEGIO	DIP-CULTURA	1.500,00 €	1.500,00 €
GRADERIOS DEL FRONTON	DIP-DEPORTES	120.910,37 €	108.176,48 €
REPARACION DE LA PISCINA	DIP-DEPORTES	67.828,93 €	48.066,00 €
LAVADERO FONDOS DE LA FONT	CEDER AITANA	20.650,00 €	20.650,00 €
FERIA DE COMERCIO Y ARTESANIA	DIP-FOMENTO	3.500,00 €	3.000,00 €
EQUIPO DE MEGAFONIA CASA CULT	DIP-CULTURA	3.967,50 €	3.174,00 €
ESTUDIO DE COMERCIO	CONSELLERIA COMERCIO	6.960,00 €	4.200,00 €
POS 2004 URB POLIDEPORTIVO	DIPO-VIAS Y OBRAS	120.184,65 €	105.161,67 €



PROYECTO MODIFICADO POS 2004	DIP-VIAS Y OBRAS	83.536,19 €	73.094,17 €
ECOPARQUE	DIP-MEDIO AMBIENTE	60.000,00 €	60.000,00 €
CAMINO DE XALÓ A PARCENT	DIP-VIAS Y OBRAS	59.993,87 €	56.994,18 €
LAVADERO FONDOS DE LA FONT	DIP-CULTURA	8.850,00 €	8.850,00 €
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	DIP-DEPORTES	1.384,00 €	1.384,00 €
ACTUACIONES CULTURALES	DIP CULTURA	2.200,00 €	1.760,00 €
ACTUACIONES CULTURALES	DIP-CULTURA	2.400,00 €	1.920,00 €
CONTENEDORES C. CIVICO	DIP-MEDIO AMBIENTE	2.997,44 €	2.977,44 €
VALLADO TERRER	DIP-MEDIO AMBIENTE	3.000,00 €	3.000,00 €
EDIFICIO MULTIUSOS ZONA PAULINO	DIP-VIAS Y OBRAS	717.878,40 €	628.143,60 €
EMCORP	C. EMPRESA	10.800,00 €	10.800,00 €
LOCAL CULTURAL ESCUELAS	DIP-CULTURA	172.480,98 €	112.000,00 €
POL 06 URB. POLIDEPORTIVO	DIP-VIAS Y OBRAS	198.128,15 €	158.502,52 €
MUESTRA GASTRONOMICA	DIP-FOMENTO	4.800,00 €	3.000,00 €
CAMPAÑA DE EMPADRONAMIENTO	DIP-RESIDENTES	3.306,00 €	3.000,00 €
ELECTRODOMESTICOS	DIP-BIENE ESTAR SOCIAL	1.278,00 €	1.278,00 €
COLECTOR HORTES DEL MOLI	DIP-CICLO HIDRICO	103.023,39 €	87.824,88 €
PAGINA WEB PATRONATO	DIP-PATRONATO	2.000,00 €	2.000,00 €
CURSOS DE IDIOMAS	DIP-RESIDENTES	3.217,00 €	3.000,00 €
JORNADAS PARA RESIDENTES	DIP-RESIDENTES	3.550,00 €	3.000,00 €
GUIA GASTRONOMICA	DIP-FOMENTO	2.923,20 €	2.923,20 €
PLAVER 2005	C. INFRAESTRUCTURAS	102.478,17 €	40.991,27 €
TALLERES DE INTEGRACIÓN juventud	DIP-JUVENTUD Y MUJER	1.200,00 €	5.34,61 €
TALLERES DE INTEGRACIÓN mujer	DIP-JUVENTUD Y MUJER	2.700,00 €	2.000,00 €
CAMPAÑA DE ARTESANIA	DIP-FOMENTO	15.780,00 €	11.835,00 €
INVERSIONES EN COMERCIO	DIP-FOMENTO	15.980,00 €	11.984,50 €
PROMOCIÓN MUNICIPAL	DIP-FOMENTO	16.354,00 €	10.341,00 €
ACTUACIONES CULTURALES PARA FIESTAS	DIP-CULTURA	3.000,00 €	2.400,00 €
ACONMIENTO ZONA VERDE POLIGONO	DIP-FOMENTO	19.771,14 €	12.000,00 €
FERIA DE ARTESANIA Y COMERCIO	DIP-FOMENTO	4.200,00 €	3.000,00 €
URB. CALLE TULIPANES	DIP- VIAS Y OBRAS	198.128,15 €	158.502,52 €
SUSTITUCION VALVULAS Y DERIVACION	DIP-CICLO HIDRICO	40.583,77 €	34.496,20 €
CURSOS DE IDIOMAS	DIP-RESIDENTES	3.015,79 €	3.000,00 €
MUESTRA GASTRONOMICA	DIP-FOMENTO	4.200,00 €	3.000,00 €
EQUIPAMIENTO CENTRO CÍVICO	DIP BIENESTAR SOCIAL	2.856,71 €	2.856,00 €
EQUIPAMIENTO ESCUELA PELOTA	DIP-DEPORTES	1.879,16 €	1.620,00 €
TUBERIA CALLE NARANJOS	CONSELLERIA INFRAEST	34.243,78 €	25.682,84 €
ACTUACIONES MATERIA ARTESANIA	DIP-FOMENTO	2.200,00 €	2.200,00 €
RESTAURACIÓN DE CAMPANAS	CONSELLERIA CULTURA	6.000,00 €	5.200,00
ARTESANIA AMAS DE CASA	DIP-FOMENTO	5.430,00 €	3.000,00 €
POLIGONOS INDUSTRIALES	DIP-FOMENTO	24.066,87 €	10.000,00 €
INVERSIONES EN COMERCIO	DIP-FOMENTO	10.955,66 €	4.000,00 €
TUBERIA 150 NARANJOS II	DIP-CICLO HIDRICO	18.143,67 €	15.422,12 €
PROGRAMA DE PROMOCIÓN MUNICIPAL	DIP-FOMENTO	19.550,00 €	6.000,00 €
SILLAS SALÓN ACTOS	DIP-CULTURA	5,233,92 €	3.980,00 €
PAMER MONTES	COSELLERIA ECONOMIA	17.604,90 €	17.604,90 €



ENCORP OBRAS	COSELLERIA ECONOMIA	9.840,00 €	9.840,00 €
CONTRATACION DE ADL	COSELLERIA EMPLEO	33.750,00 €	27.000,00 €
SALARI JOVE	CONSELLERIA EMPLEO	29.788,48 €	29.788,48 €
FESTIVAL MUSICAL DE NAVIDAD	DIP-RESIDENTES	3.000,00 €	3.000,00 €
CERTAMEN DE CINE TURISTICO Y FERIETA	DIP-RESIDENTES	3.000,00 €	3.000,00 €
PROMOCION INSTITUCIONAL	PRESIDENCIA GVA	14.500,00 €	12.500,00 €
FOTOCOPIADORA	PRESIDENCIA GVA	3.294,40 €	2.840,00 €
PROM Y DIF RECURSOS TURISTICOS	CONSELLERIA TURISME	1.069,00 €	305,09 €
AGENDA LOCAL 21	COSELLERIA TERRITORIO	22.200,00 €	2.718,20
PLANO GUIA	DIP-PATRONATO TURISMO	2.000,00 €	2.000,00 €
RESTAURACIÓN GRAFITIS	COSELLERIA TURISMO	30.000,00 €	24.000,00 €
PLAVER 2006	CONS. INFRAESTRUC	71.232,12 €	24.562,80 €
ACTUACION DE NAVIDAD Crevillente	DIP-CULTURA	3.000,00 €	1.600,00 €
URBANIZACIÓN EDF. MULTIUSOS	DIP-VIAS Y OBRAS	78.522,26 €	62.817,81 €
CAMPAÑA DE COMERCIO AÑO NUEVO	DIP-FOMENTO	2.987,98 €	2.987,98 €
		3.124.224,23 €	2.417.484,34€
		519.827.172,73 pta	402.324.501,01 pta

OBRAS O ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

DENOMINACION DE LA INVERSION	DEPARTAMENTO	COSTE PREVISTO	SUBVENCIONADO
PGOU RECIBIDO 10%	CONSELLERIA TERRITORI	81.800,00 €	32.721,00
MIRADOR DEL TERRER	CONSELLERIA TERRITORI	60.000,00 €	60.000,00 €
CAMINO DE LA BARRANQUERA	CONS. AGRICULTURA	123.691,21 €	98.952,96 €
CUBIERTA DEL CORO Y SACRISTIA	DIP-CULTURA	35.405,41 €	9.621,86 €
RESTAURACIÓN DE LA ALMAZARA	COSELLERIA EMPLEO	394.794,79 €	116.679,50 €
MUESTRA GASTRONOMICA	DIP-FOMENTO	3.800,00 €	3.000,00
EDIFICIO DEPORTIVO	DIP-DEPORTES	299.127,80 €	261.736,83
CURSOS DE INFORMATICA	DIP-MUJER	3.000,00 €	3.000,00 €
MODIFICADO EDIFICIO MULTIUSOS	DIP-VIAS Y OBRAS	132.807,50 €	116.206,56 €
ACTUACIONES FIESTAS SAN JUAN	DIP-CULTURA	3.600,00 €	2.880,00 €
CURSOS DE IDIOMAS	DIP-RESIDENTES	3.015,00€	3.000,00€
AUDIOVISUALES TORRE MEDIEVAL	CONSELLERIA TURISMO	21.924,00€	15.739,24€
ACTUACIONES SEMANA SANTA	DIP-CULTURA	3.298,00€	2.638,40€
ADICIONAL VIALES LA SAFOR (COLECTOR)	DIP-CICLO HIDRICO	21.189,80€	18.011,33€
EQUIPAMIENTO AULA DE INFORMATICA	DIP-INFORMATICA	6.000,00€	6.000,00€
REMOLQUE Y EQUIPO PULVERIZACIÓN	DIP-FOMENTO	2.879,00€	2.879,00€
AYUDA EXTRAORDINARIA DE SUMA	SUMA	15.418,73€	15.418,73€
		1.211.751,24 €	768.485,41 €
		201.618.441,82 pta	127.865.213,43 pta



OBRAS O ACTIVIDADES PREVISTAS CON AYUDA APROBADA

DENOMINACION DE LA INVERSION	DEPARTAMENTO	COSTE PREVISTO	SUBVENCIONADO
DEPOSITO DE AGUA POTABLE (PROAGUAS)	CICLO HIDRICO	327.385,31 €	311.016,04 €
CONVENIO REHABILITACIÓN AYUNTAMIENTO	CONS. INFRAESTRUCTURA	318.029,20 €	10.000,00 €
		645.414,51 €	321.016,04 €
		107.387.938,66 pta	53.412.574 pta

La ayuda para la rehabilitación del nuevo Ayuntamiento es la que hay consignada para el presente ejercicio en los presupuesto de la Generalitat, la misma se vera incrementada con la firma del convenio en el próximo ejercicio.

AYUDAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE AÑO.

DENOMINACION DE LA INVERSION	DEPARTAMENTO	COSTE PREVISTO	SUBVENCION
CONS- EMPLEO	PAMER	22.354,90 €	100%
CONS- EMPLEO	EMCORP	46.841,05 €	
CONS- EMPLEO	CURSO AEDL	3.000,00 €	80%
DIP-CULTURA	PODIO PARA EDIFICIO MULTIUSOS	5.018,16 €	80%
DIP-MEDIO AMBIENTE	SEÑALIZACIÓN ECOPARQUE	3.358,20 €	MAX
DIP-TURISMO	SEÑALIZACIÓN RECURSOS PATRIMONIALES	3.862,80 €	MAX
CONSELLERÍA TURISMO	DIFUSIÓN RECURSO TURISTICO: TORRE MEDIEVAL	1.099,91 €	
DIP-CULTURA	RESTAURACIÓN ALMAZARA	231.216,70 €	
DIP-ARQUITECTURA	GRUPO DE LUZ DE FIESTAS	MAX	
DIP-INFRAESTRUCTURAS	REHABILITACIÓN AYUNTAMIENTO	287.324,00 €	95%
PRESIDENCIA GVA	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	23.350,00 €	
DIP-DEPORTES	MEJORAS EN EL POLIDEPORTIVO	109.312,74 €	
DIP-FOMENTO	REMOLQUE Y EQUIPO PULVERIZACIÓN	2.879,00 €	
PRESIDENCIA GVA	EQUIPAMIENTO (ordenadores y fotocopiadoras)	12.311,20 €	
DIP-VIAS Y OBRAS	PAVIMENTACIÓN CAMINO LA CAVA	59.999,33 €	
DIP-FOMENTO	ADECUACION CONTENEDORES POLIGONO	12.063,59 €	75%
CONSELLERIA CULTURA	MEJORA ARCHIVO MUNICIPAL	2.352,68 €	
CONSELLERIA CULTURA	MEJORA ARCHIVO MUNICIPAL MATERIAL HOMOLO..	539,50 €	
CONS. INFRAESTRUCTURA	CONVENIO REHABILITACIÓN AYUNTAMIENTO	318.029,20 €	80%
DIP-FOMENTO	INVERSIONES EN COMERCIO (ECOPARQUE)	10.460,76 €	75%
CONSELLERÍA CULTURA	PROMOCIÓ DE L'ÚS DEL VALENCIÀ (SENYALITZACIÓ)	3.023,54 €	65%
DIP - Fomento	PROMOCIÓN ECONÓMICA (gasto corriente)	11.790,00 €	100%
DIP - Fomento	PROMOCIÓN ECONÓMICA (gasto capital)	8.532,24 €	100%
DIP - Bienestar Social	MOBILIARIO Y ESTANTERÍAS CENTRO CÍVICO	2.920,36 €	100%
DIP - FOMENTO	AMAS DE CASA - ALICAL	3.000,00 €	100%
DIP - FOMENTO	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES - ALICAL	3.000,00 €	100%
DIP- MEDIO AMBIENTE	12 BANCOS	MAX	
DIP- MEDIO AMBIENTE	10 PAPELERAS	MAX	
DIP - DEPORTES	ACTIVIDADES DEPORTIVAS "EL DÍA DE LA BICICLETA"	1.500,00 €	90%
		1.189.139,86 €	
		226.210.107,93pta	



RESUMEN:

<u>OBRAS O ACTIVIDADES FINALIZADAS</u>		<u>OBRAS O ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN</u>	
COSTE	SUBVENCIONADO	COSTE	SUBVENCIONADO
3.124.224,23 €	2.417.484,34 €	1.211.751,24 €	768.485,41 €
519.827.172,73 pta	402.235.549,40 pta	201.618.441,82 pta	127.865.213,43 pta
<u>OBRAS O ACTIVIDADES PREVISTAS CON AYUDA APROBADA</u>		<u>TOTAL</u>	
COSTE	SUBVENCIONADO	COSTE PREVISTO	SUBVENCIONADO
645.414,51 €	321.016,04 €	4.981.389,98 €	3.506.985,79 €
107.387.938,66 pta	53.412.574,83 pta	828.833.553,21 pta	583.513.337,65 pta

EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA EN LOS CUATRO ÚLTIMOS AÑOS

2003	2004	2005	2006
176.190,57€	200.357,82€	208.735,91€	248.519,94€
29.315.644 pta.	33.336.736 pta.	34.730.733 pta	41.350.239 pta.

7.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL 2.006.

Se ha examinado la Cuenta general correspondiente al ejercicio de 2006, formada por la Intervención e integrada por los estados y cuentas anuales de la entidad local rendidas por el señor Alcalde.

Considerando que dicha Cuenta General está rendida conforme a lo previsto en la sección segunda del capítulo III del título VI del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo de 2004, reguladora de las Haciendas Locales, y título IV de la Instrucción de Contabilidad, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Considerando que la Cuenta General ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, y ha permanecido expuesta al público por término de quince días, durante los cuales, y ocho días más, los interesados han podido presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

El Pleno de la Corporación, estimando que los estados y cuentas anuales, así como los anexos que integran la Cuenta General, se hallan debidamente justificados, y de acuerdo con los libros de contabilidad, de conformidad con el artículo 208 y siguientes del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo de 2004, reguladora de las Haciendas Locales, por unanimidad de todos sus miembros provisionalmente acuerda:



Primero: Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2006, con el siguiente resumen:

Remanente de tesorería total.....	(+) 248.519,94€
Remanente de tesorería afectado a gastos con financ. afectada	(-) 0,00€
Remanente de tesorería para gastos generales.....	248.519,94€
Resultado presupuestario ajustado.....	57.606,87€
Resultado del ejercicio.....	51.365,61€
Total Activo.....	5.245.874,97€
Total Pasivo.....	5.245.874,97€

Segundo: Rendir esta Cuenta General a la Sindicatura de Cuentas de la Generalidad Valenciana y al Tribunal de Cuentas conforme a lo previsto en el artículo 208 y siguientes del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo de 2004 reguladora de las Haciendas Locales y en la regla 226 de la Instrucción de Contabilidad, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990, del Ministerio de Economía y Hacienda.

8.- ACEPTACIÓN DE LA APORTACIÓN ECONÓMICA CONCEDIDA POR SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA.

Dada cuenta del escrito recibido de Suma Gestión Tributaria en el que se comunica una actuación en materia de cooperación económica a municipios de menos de 2000 habitantes encomendada por la Diputación de Alicante a aquel organismo y atendiendo a los condicionantes que en ella se expresan, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO.- Aceptar la aportación económica a este Ayuntamiento a realizar por Suma-Gestión Tributaria en el ejercicio 2007 consistente en una cantidad de 15.418,73 euros.

SEGUNDO.- Destinar dicha aportación a gastos municipales ocasionados por cualquiera de los servicios enumerados en el artículo 26.1 de la LBRL.

TERCERO.- Comunicar este acuerdo a Suma-Gestión Tributaria a los efectos oportunos.

9.- APROBACION EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 1/2007 DEL PRESUPUESTO CORRIENTE.

Dada cuenta a los asistentes del expediente de modificación de créditos nº 1 correspondiente al presupuesto general para 2.007 con el resumen siguiente:



GASTOS										
			REMANENTE TESORERIA		INGRESOS					
CODIGO	PARTIDA	PREVI. INICIAL	87001(020)	87000(010)	CREDITOS (08)	SUBVEN (01)	OTROS	SUMA	PREVISION DEFINITIVA	
4	210.00	Infraestructuras	9.000,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	17.000,00	
4	212.00	Edificios	9.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	21.000,00	
4	213.00	Maq. E Instalaciones (mant)	13.500,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	19.500,00	
1	219.00	Otro Inmovilizado	2.000,00	3.610,50	0,00	0,00	3.610,50	7.221,00	9.221,00	
1	220.00	Gastos de Oficina	8.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	10.000,00	
4	221.00	Energía Electrica	26.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	32.000,00	
5	222.00	Telefonicas	5.500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	6.000,00	
5	222.01	Postales	2.600,00	400,00	0,00	0,00	0,00	400,00	3.000,00	
1	225.00	Tributos	100,00	35.200,00	0,00	0,00	0,00	35.200,00	35.300,00	
1	226.02	Promocion Institucional	50.000,00	2.335,00	0,00	0,00	21.015,00	23.350,00	73.350,00	
4	226.06	Cursos	0,00	0,00	3.000,00	0,00	1.500,00	4.500,00	4.500,00	
1	226.09	Imprevistos	10.397,85	22.215,75	0,00	0,00	0,00	22.215,75	32.613,60	
1	227.00	Limpieza	35.000,00	2.250,00	0,00	0,00	0,00	2.250,00	37.250,00	
4	227.06	Estudios y Trabajos Técnicos	30.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	40.000,00	
6	330.00	Intereses	5.768,76	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	9.768,76	
1	463.02	Mancomunidad Vall de Pop-Basura	40.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	55.000,00	
4	463.03	Mancomunidad Cultural M.A.	608,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	708,00	
4	489.02	Activ. Culturales y deportivas	6.000,00	5.369,00	0,00	0,00	4.529,00	9.898,00	15.898,00	
5	600.00	Terrenos	100,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	12.100,00	
1	622.03	Diferencia permuta Cooperativa	0,00	0,00	34.835,79	0,00	0,00	34.835,79	34.835,79	
1	611.05	Proyecto nuevo Ayuntamiento	19.782,00	3.165,12	0,00	0,00	0,00	3.165,12	22.947,12	
5	622.01	Colector Pluviales La Solana	0,00	0,00	3.178,47	0,00	18.011,33	21.189,80	21.189,80	
1	623.00	Adq. Instalaciones	4.000,00	6.564,77	0,00	0,00	22.730,07	29.294,84	33.294,84	
1	623.01	Equipo de oficina	4.000,00	6.155,60	0,00	0,00	6.155,60	12.311,20	16.311,20	
1	625.00	Mobiliario	12.500,00	4.460,18	0,00	0,00	1.460,18	5.920,36	18.420,36	
1	627.00	Cartografía 1:1000	0,00	0,00	1.987,09	0,00	0,00	1.987,09	1.987,09	

De



5	630.01	Camino La Cava	0,00	0,00	3.000,00	0,00	57.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00
7	630.04	Señalización senderos	0,00	0,00	4.179,85	0,00	16.719,42	0,00	20.899,27	20.899,27
4	630.06	Gimnasio Polideportivo	0,00	0,00	0,00	72.731,31	200.000,00	0,00	272.731,31	272.731,31
4	630.07	Barreras Arquitectónicas	0,00	0,00	8.593,62	0,00	20.050,00	0,00	28.643,62	28.643,62
3	611.10	Mejora Mirador Terror (CEDER)	0,00	0,00	0,00	0,00	9.075,46	0,00	9.075,46	9.075,46
1	622.02	Nuevo Ayuntamiento	0,00	0,00	3.000,00	0,00	10.000,00	0,00	13.000,00	13.000,00
5	640.00	Compra agua	0,00	0,00	0,00	54.692,10	0,00	0,00	54.692,10	54.692,10
4	761.03	Deposito 1500 m	0,00	0,00	527,42	0,00	15.418,73	0,00	15.946,15	15.946,15
4	681.01	Cubierta del Coro y Sacristia	0,00	0,00	12.891,78	0,00	9.621,86	0,00	22.513,64	22.513,64
0	913.04	Prestamo Gimnasio Polideportivo	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
0	913.05	Prestamo Compra agua 07	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
			293.856,61	167.325,92	81.194,02	127.423,41	416.897,15	0,00	792.840,50	1.086.697,11

FINANCIACION						
Remanente Tesorería ejercicio 2006						248.519,94
Mayores Ingresos						544.320,56
		Otros	Subvenciones	Creditos	Suma	
455.08	Promocion Institucional	0,00	21.015,00	0,00	21.015,00	
462.00	Mobiliario	0,00	1.460,18	0,00	1.460,18	
462.07	Subvencion Cursos	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	
462.08	Señalizaciones	0,00	3.610,50	0,00	3.610,50	
462.09	Activ. Culturales	0,00	4.529,00	0,00	4.529,00	
755.02	Senderos	0,00	16.719,42	0,00	16.719,42	
755.03	Barreras Arquitectónicas	0,00	20.050,00	0,00	20.050,00	

De



755.04	Equipo de Oficina		0,00	6.155,60	0,00	6.155,60	
755.05	Instalaciones Torre y Archivo		0,00	18.715,54	0,00	18.715,54	
755.07	Nuevo Ayuntamiento		0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	
755.08	Gimnasio Polideportivo		0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	
761.00	Camino La Cava		0,00	57.000,00	0,00	57.000,00	
761.01	Colector Pluviales La Solana		0,00	18.011,33	0,00	18.011,33	
761.02	Gimnasio Polideportivo		0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	
761.03	Tarima Ed. Multiusos		0,00	4.014,53	0,00	4.014,53	
761.06	Cubierta del Coro y Sacristia		0,00	9.621,86	0,00	9.621,86	
766.01	Mejora Mirador Terror (CEDER)		0,00	9.075,46	0,00	9.075,46	
780.00	Ayudas art. 26.1 L.B.R.L.		0,00	15.418,73	0,00	15.418,73	
916.07	Prestamo Gimnasio Polideportivo		0,00	0,00	72.731,31	72.731,31	
917.02	Prestamo agua		0,00	0,00	54.692,10	54.692,10	
Transferencias otras partidas							0,00
TOTAL INGRESOS			0,00	416.897,15	127.423,41	544.320,56	792.840,50

Vista la propuesta de modificación de créditos la Corporación por unanimidad de los asistentes acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente la presente modificación de Créditos.

2º.- Exponer el expediente al público a los efectos de presentación de reclamaciones entendiéndose aprobado definitivamente caso de no presentarse ninguna.



10.- RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS A D. JUAN MATEO CHESA FERRER

Se dio cuenta del escrito presentado por D. Juan Mateo Chesa Ferrer, solicitando de la Corporación el reconocimiento del quinto Trienio de servicios prestados ininterrumpidamente en este Ayuntamiento.

Tras la lectura y vista la documentación justificativa de tales extremos, la Corporación por unanimidad de los asistentes ACUERDA:

Primero: Reconocer a D. Juan Mateo Chesa Ferrer el quinto trienio de servicios prestados ininterrumpidamente en este Ayuntamiento, con efectos del mes de mayo de 2007.

Segundo: Que certificación del presente acuerdo sea remitido al interesado.

11.- ADHESION PLANTA TRANSFERENCIAS DE DENIA

El punto queda sobre la mesa al no haber recibido la documentación prevista por parte de la mencionada planta.

12.- AUTORIZACIÓN PARA LA PERMUTA, DE LA PARCELA PROPIEDAD MUNICIPAL SITA EN EL POLIGONO INDUSTRIAL A FAVOR DE LA COOPERATIVA AGRICOLA SAN JOSÉ.

Vista la inaplazable necesidad de disponer de unas instalaciones municipales mas amplias y adecuadas.

Vista la posibilidad de permutar con la Cooperativa Agrícola San José de Alcalalí el inmueble de su propiedad, sito en el carrer Major nº 10 de ésta localidad con la finca de titularidad municipal sita en la U.E. 10 del suelo urbano de baja densidad, finca nº 14 .

Visto que la propuesta de permuta viene justificada por las siguientes motivos:

- a) La actual Casa Consistorial es completamente inoperante, ya que dispone tan solo de 120 m² repartidos en tres plantas (20 ; 50 y 50)
- b) Se ha incrementado el personal municipal (nuevo AEDL, Salari Jove, Encorp etc.), tanto de plantilla como técnicos externos, o de Mancomunidades que prestan servicios en estas dependencias.
- c) Se carecen de los espacios y dependencias mínimas para el desarrollo de las funciones del Ayuntamiento, ya que no hay despachos para grupos políticos, concejalías, oficina técnica, atención y recepción al público de personal externo como Suma, Mancomunidad de Servicios Sociales, Juzgado de Paz, Agencia de Desarrollo Local, etc. Como ejemplo, en la actualidad y en la misma dependencia se encuentran el Salón de Plenos, el de la Junta de Gobierno Local, el de las Comisiones Informativas, la Alcaldía, la Secretaría y la Agente de Desarrollo Local.
- d) El actual edificio está compuesto por tres plantas, siendo la inferior la mas reducida, y ocupada en buena parte por la escalera, sin posibilidad alguna de ampliación, ni de instalación de ascensor, y en consecuencia con insalvables barreras arquitectónicas, que impiden el acceso a personas con minusvalía y lo dificultan mucho a las personas mayores.

Visto que el edificio propuesto presenta las siguientes ventajas:



- a) Su emplazamiento es muy céntrico, ya que se encuentra a unos cincuenta metros del actual Ayuntamiento, y a unos veinte de la plaza principal del pueblo.
- b) Dispone de amplios espacios, ya que se trata de un edificio de unos 528 m² distribuidos en tres plantas (220 ; 205 y 103), con lo que se podría dar cabida con independencia a todos los servicios enumerados anteriormente.
- c) El edificio fue sede de una antigua oficina bancaria, con lo que se encuentra adaptado para servicios de oficinas y requeriría una mínima inversión.
- d) Dispone de una amplia escalera y permite la instalación de un ascensor, con lo que desaparecería el problema de las barreras arquitectónicas.

Visto todo lo anterior, la Corporación, con los votos a favor de todos sus miembros, salvo D. Juan Vicente Vicens Vicens y D. José Antonio Serer Andrés, que se abstienen, por su doble condición de miembros de éste Ayuntamiento y de la Cooperativa Agrícola San José de Alcalalí, lo que representa la mayoría absoluta legal, ACUERDA:

PRIMERO: Enajenar a la Cooperativa Agrícola San José de Alcalalí, la finca de propiedad municipal sita en la U.E. 10 del suelo urbano de baja densidad, correspondiéndose con la finca resultante nº 14. destinada a uso terciario, industrial / comercial, con una superficie de 688,86 m², inscrita en el Registro de la Propiedad de Pedreguer, Sección Alcalalí, finca número 3.216, Tomo 1.659, Libro 33, folio 114, y valorada en 185.164,21 euros, mediante permuta por la finca de su propiedad, sita en la calle mayor nº 10, con una superficie construida de 579 metros y veintisiete decímetros cuadrados, sobre solar de 295 metros cuadrados, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Pedreguer, Sección Alcalalí, Finca 591, Tomo 390, Libro 4, Folio 120, valorada en 220.000 euros.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de 34.835,79 euros correspondiente al pago del importe de la diferencia de valor entre ambas fincas, que se efectuará con cargo a la partida 1-622.03 del presupuesto municipal.

TERCERO: Dese traslado del presente acuerdo a la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalidad Valenciana.

13.- APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COOPERATIVA AGRICOLA SAN JOSÉ DE LA LOCALIDAD.

Queda sobre la mesa al no estar finalizada su redacción.

14.- APROBACIÓN DEL INVENTARIO DE LA CORPORACIÓN.

Queda sobre la mesa al no disponerse de la documentación precisa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la reunión siendo las veintitrés horas treinta minutos, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO